



PEDÍA, JUNTO A MEDICINA INTERTA E INTENSIVA, QUE URGENCIAS FUERA ÁREA DE CAPACITACIÓN

La Comisión Nacional de Familia dimite por la creación de 4 especialidades

→ La Comisión de Medicina de Familia ha suspendido su actividad tras el anuncio de Pajín de crear cuatro nuevas especialidades antes de 2012.

El debate sobre la troncalidad, paralizado desde hace meses mientras las comunidades autónomas opinan sobre el último borrador del decreto, sigue generando tensiones entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. El último episodio de esta crisis ha sido la dimisión de la Comisión Nacional de Medicina Familiar tras el anuncio sorpresa de Leire Pajín de crear cuatro nuevas especialidades (Urgencias, Psiquiatría Infantil, Infecciosas y Genética) sin haber finalizado el desarrollo de la troncalidad.

Verónica Casado, presiden-

te de la Comisión de Familia y vicepresidenta del Consejo de Especialidades, ha señalado que los miembros de este órgano asesor del ministerio no volverán a su actividad hasta que los cambios del mapa de especialidades se vinculen de nuevo a la troncalidad, entre otras cuestiones. Tanto la comisión que preside como las de Medicina Interna y Medicina Intensiva habían sugerido que Urgencias, en concreto, fuera un área de capacitación específica. En su opinión, Sanidad "traiciona la forma y el fondo de todo el proceso" de troncalidad. Además, Casado dice que el ministerio desoye



Verónica Casado.



Alfonso Moreno.

todas sus propuestas y reclama también que se ajusten a las necesidades del SNS la oferta de plazas MIR, cuya falta de planificación afecta sobre todo a su especialidad.

Verónica Casado:
El anuncio de Pajín "traiciona la forma y el fondo del proceso de troncalidad"

El presidente del Consejo Nacional de Especialidades no ha recibido la comunicación oficial del ministerio

Tan de sorpresa ha sido el anuncio de Pajín que ni Alfonso Moreno, presidente del Consejo, ha recibido ninguna comunicación oficial.

PÁG. 6



RESIDENTES REACCIÓN ANTE EL ANUNCIO DE PAJÍN DE CREAR CUATRO NUEVAS ESPECIALIDADES

La comisión de Familia dimite y retira su apoyo a la troncalidad

→ El anuncio sorpresa de Leire Pajín de la creación de cuatro nuevas especialidades médicas antes de fin de año ha motivado, de momento, la dimisión en bloque de la Comisión Nacional de Medicina de Familia, por tomar esta decisión sin el desarrollo previo de la troncalidad.

■ **Álvaro Sánchez León**

Las relaciones entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud se han resentido mucho desde que ha empezado a trabajarse en serio el futuro decreto de troncalidad. La reforma del posgrado ha supuesto, hasta ahora, la dimisión de la Comisión Nacional de Microbiología y Parasitología el pasado mes de junio (ver DM del 3-VI-2010). Además, hay nueve especialidades que han mostrado su rechazo al último borrador de la norma (ver DM del 9-III-2011).

Este clima de tensión entre el órgano asesor del ministerio y el departamento de Leire Pajín se incrementa con el anuncio de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria de suspender su actividad y retirar su apoyo al actual proyecto de remodelación de la formación médica especializada. Según Verónica Casado, vicepresidenta del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y presidenta de la Comisión de Familia, "el reciente anuncio de la ministra de Sanidad de crear nuevas especialidades sin el desarrollo previo de la troncalidad (ver DM del 14-IV-2011) y la mala planificación en la oferta MIR, a pesar de los reiterados informes enviados en estos últimos años,



Verónica Casado, presidenta de la Comisión de Familia.

son los desencadenantes de esta decisión".

Oídos sordos

Casado opina que "no se han atendido ninguna de las recomendaciones de la comisión", a pesar de que la primera función de este órgano es el asesoramiento. Sobre la troncalidad, un proceso que se complica si el ministerio quiere sacarlo adelante con el máximo consenso posible, como ha destacado en varias ocasiones Pajín, Casado se-

ñala que la Comisión de Familia "considera clave la reforma planteada por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias con relación a la creación de las áreas de capacitación específica", una cuestión que se da por hecho que quedará fuera de la norma que estudian ahora las comunidades autónomas.

El compromiso de la ministra de crear antes de 2012 las especialidades de Psiquiatría Infantil, Urgencias y

La puesta en marcha de Urgencias sin considerar la petición de tres comisiones de convertirla en área de capacitación colma la paciencia de Casado

Los integrantes de este órgano asesor del ministerio creen que "no se han atendido ninguna de nuestras recomendaciones" en la reforma del posgrado

Emergencias, Enfermedades Infecciosas y Genética, "traiciona la forma y el fondo de todo el proceso sin esperar las aportaciones de las regiones y sin atender la propuesta de tres comisiones nacionales, la de Medicina Interna, la de Medicina Intensiva y la de Familia, que habían solicitado la puesta en marcha de un área de capacitación específica para Urgencias". Casado piensa que Sanidad tampoco ha atendido el *Decálogo de buena planificación de la troncalidad* elaborado por su comisión y los jefes de estudio de unidades docentes de Medicina de Familia y que "pivota sobre la elección de la especialidad al finalizar el tronco y el desarrollo de la carrera profesional docente".